

Daily Almonte

De: Desiree Ulerio
Enviado el: Thursday, November 12, 2020 2:58 PM
Para: Daily Almonte
Asunto: RV: Socialización de documentos internos

Importancia: Alta

Estimada Daily, te remito correo a los fines de imprimir y colocar como evidencia de nuestro manual interno de procesos y procedimientos.

Saludos

De: Desiree Ulerio
Enviado el: Wednesday, November 11, 2020 11:08 AM
Para: Todos los Empleados de COMPETITIVIDAD <todos@competitividad.gob.do>
CC: Yokaira Cid <YCid@competitividad.gob.do>
Asunto: Socialización de documentos internos
Importancia: Alta

Estimado equipo:

Les comparto la ruta de acceso y las políticas de distribución de la información documentada que soportan cada una de las áreas del Consejo Nacional de Competitividad. Se entiende por Información documentada todo tipo de Manuales, Instructivos, Descripciones de Procesos, Guía, Planes etc. que la institución ha determinado para su operatividad.

Los documentos vigentes de nuestro sistema de gestión de la calidad serán colocados en la red como medio de distribución y conocimiento de las partes involucradas, los mismos sólo podrán ser consultados como “lectura”, es decir, no podrán ser impresos. Los documentos distribuidos físicamente para quienes lo requieran tendrán un sello de “Copia Controlada” (LO IDEAL ES EL USO A TRAVES DE LA RED). Se considerarán documentos controlados sólo los que tienen el sello correspondiente y por ende, solamente estos documentos podrán ser usados en los procesos de la institución.

Una vez emitido o modificado un documento, se notificará a las partes involucradas vía correo electrónico la colocación del documento en la red.

- **Al modificarse un documento, cambia la versión del mismo y se actualizan los datos de los responsables de la elaboración, revisión y aprobación.**
- **La hoja de aprobación de los documentos, se timbrará con el sello Institucional.**

La ruta de consulta de toda las informaciones documentadas es la siguiente:

[Z:\SGC-CNC\Documentación Sistema de Gestión de la Calidad\Información Documentada \(Procesos, Instructivos, Políticas y Manuales\)](#)

En el caso de los formatos establecidos para uso, están en la siguiente carpeta:

Mecanismos de seguimiento y Medición de la Efectividad de los Procesos

Cada responsable de proceso, debe remitir reporte de medición de sus **indicadores trimestralmente** a la unidad de Calidad en la Gestión, ya que el Sistema de Gestión de la Calidad de esta institución lo tiene establecido como Mecanismo de seguimiento y Medición de la Efectividad de los Procesos, en una matriz que resume todos los indicadores de procesos y que a su vez se verifica el cumplimiento a través de las reuniones trimestrales del Consejo de Calidad.

Los miembros del Consejo de la Calidad son:

- Director (a) Técnico (a)
- Coordinador (a) Sectorial (Lourdes González y Horacio Taveras)
- Enc. Calidad en la Gestión
- Analista de Calidad en la Gestión
- Enc. De Planificación y Desarrollo
- Encargado(a) de Recursos Humanos
- Encargado (a) Información Estratégica
- RAI
- Encargado (a) de Comunicaciones
- Encargado (a) TIC
- Directora Adm. y Financiera
- Encargado (a) De Compras y Contrataciones
- Encargado (a) de Servicios Generales
- Encargado (a) Administrativo

Así como cualquier invitado que se considere pertinente para reuniones y temas específicos.

El método establecido para el seguimiento y medición de los procesos esta dado en la MT-01, [Matriz para el Seguimiento a la Efectividad de los Procesos](#), donde se determina para cada proceso su objetivo, indicador, metas, medio de verificación, responsable de reportar, frecuencia de evaluación, resultados y comentarios. **Es importante destacar que todos tienen acceso a verificar la Matriz de Efectividad de procesos.** Al día de hoy, ya han sido establecidos los indicadores para todos los procesos de nuestro mapa de proceso.

Todos los miembros del Consejo de Calidad, deberán remitir reporte de análisis (02) dos días antes de cada reunión del Consejo de Calidad.

Para cualquier duda al respecto, estoy a su orden.

Saludos,



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional
de Competitividad**

Desiree Ulerio

Encargada de Calidad en la Gestión
Departamento de Planificación y Desarrollo
T: (809) 476-7262 ext. 3022
www.competitividad.gob.do



Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.